

La Naturaleza y Espíritu de la Ética: La Eticidad

Ideas básicas sobre G. W. F. Hegel

Carlos R. Seijas*

Imbuidos en las fuertes corrientes del romanticismo prusiano y su grande y creciente nacionalismo encontramos a sublimes poetas (Schiller), escritores (Goethe), músicos (Beethoven) y, sobre todo, un excepcional filósofo, Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Hegel vino a transformar los sistemas de la lógica, a dar nuevas visiones y orientaciones para la filosofía. Busca en todo problema sófico su esencia, aquello que lo hace ser lo que es: su "idad". De esta forma, al tomar en su habilidoso pensamiento el asunto ético, no tuvo más remedio, lo exprimió, lo mutó de trascendente a trascendental y de este proceso obtuvo su "Sistema de la Eticidad".

Hegel significa el apogeo del idealismo poskantiano. Es uno de los más grandes pensadores a lo largo de toda la historia universal de la filosofía y el que más ha influido desde su época en este dominio del saber. Nació en Stuttgart el año 1770. Hizo estudios en el gimnasio de su ciudad natal y más tarde en la Universidad de Tubinga se consagró a la filosofía y teología. Se inició en la carrera docente como profesor privado en Berna y Fráncfort.

Hacia 1801 era ya catedrático en la Universidad de Jena, en 1816 profesor ordinario en Heidelberg y en 1818 en Berlín, en donde fundó y dirigió la escuela hegeliana, que, en poco tiempo adquirió fama europea.

Sus primeros escritos filosóficos aparecieron en la Revista crítica de Filosofía, editada en compañía de Schelling. Después redactó: La Fenomenología del Espíritu, 1807; La Ciencia de la Lógica 1812; La Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas 1817; La Filosofía del Derecho, 1821; desde el año 1827 los Anuarios para la Crítica Científica constituyeron el órgano de la escuela hegeliana. Su: obras, incluyendo las conferencias redactadas por sus discípulos, han sido editadas en 18 volúmenes en Berlín, alrededor del 1832.

A. La Fenomenología: Introducción al Sistema

El idealismo asienta que lo que se llama mundo no es algo en sí, de lo que la conciencia humana llega a tener una copia (realismo ingenuo), sino una elaboración del sujeto que conoce conforme determinadas leyes a prioridad del entendimiento humano, de carácter general y necesario, y que estudia la lógica trascendental. Mundo es, de esta suerte, un producto de la razón humana, cuyo estudio metódico y completo constituye el sistema de la razón.

A esta doctrina, dice Hegel, no llega la filosofía de inmediato. Como lo exhibe la historia, es proceso lento y gradual. Este grado filosófico del saber es el término de un largo camino, cuyo comienzo es

* Psicólogo Industrial/Organizacional por la Universidad Francisco Marroquín Coordinador del Área de Psicología de las Organizaciones en la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Catedrático del Departamento de Psicología de la Universidad Rafael Landívar, Investigador Asociado de la Escuela Superior de Psicología de la Universidad Francisco Marroquín, del Centro de Investigación y Promoción Social Urbana (CIPSU), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Santa María la Antigua y del Departamento de Psicoanálisis y Psicoterapia de la Universidad de Viena. Dirección 29 Ave. 28-77 Zona 5, Guatemala, Guatemala, Centro América. Correo Electrónico: cseijas@url.edu.gt

la cándida idea del individuo que supone al mundo existiendo como cosa en sí, con una realidad que es independiente de él.

Por ello es preciso mostrar, a manera de introducción en una disciplina, cómo la conciencia se va elevando, en virtud de una necesidad interior, de peldaño en peldaño, hasta el punto de vista filosófico. Hegel llama a estas etapas que recorre la conciencia, "fenómenos", y la Fenomenología del espíritu expone la conciencia en su movimiento continuado, a partir de la oposición inmediata entre ella y el objeto, hasta llegar al saber absoluto. Este camino pasa por todas las formas de la relación entre la conciencia y el objeto, y tiene como resultado el concepto de ciencia.

La Fenomenología es una historia de la conciencia individual, pero al propio tiempo una historia de la conciencia de la humanidad. El espíritu individual, dice Hegel, para no quedar estancado en una contradicción insoluble, tiene que pasar de la conciencia a la autoconciencia, a la razón, al espíritu moral, al arte y a la religión y, finalmente, al conocimiento absoluto; pero por las mismas etapas de la comprensión del mundo y de sí misma tiene que pasar la humanidad en su evolución cultural, el "espíritu absoluto".

El espíritu absoluto es el saber absoluto, la razón, cuyo estudio compete a la filosofía. El sistema de ésta se divide en tres grandes apartados:

1. Lógica. La doctrina del Espíritu "en sí";
 - 1.1. Doctrina del Ser
 - 1.2. Doctrina de la Esencia
 - 1.3. Doctrina del Concepto
2. La filosofía de la naturaleza: La doctrina del Espíritu "para Sí".
 - 2.1. Mecánica
 - 2.2. Química
 - 2.3. Orgánica
3. La Filosofía del Espíritu: La Doctrina del Espíritu "en y para sí".
 - 3.1. Espíritu subjetivo
 - 3.1.1. Antropología
 - 3.1.2. Fenomenología
 - 3.1.3. Psicología
 - 3.2. Espíritu objetivo:
 - 3.2.1. Derecho
 - 3.2.2. Moralidad
 - 3.3.1. Estado
 - 3.3. Espíritu absoluto:
 - 3.3.1. Arte
 - 3.3.2. Religión
 - 3.3.3. Filosofía

B. La Ciencia de la Lógica

La Lógica comienza con el estudio del ser, pues éste es la fuente común de las categorías o conceptos puros. En efecto, la cantidad es una manera de ser; lo propio la cualidad (ser grande, ser pequeño), el fenómeno, la acción. Todos los conceptos son maneras de ser, transformaciones de la noción de ser.

¿Cómo es posible que se produzcan estas transformaciones? ¿Cómo el ser se va convirtiendo en diferentes cosas? ¿En virtud de qué principio se modifica? Respuesta: gracias a la contradicción que encierra. Ser es la noción más universal, pero por eso mismo también la más pobre. Ser blanco, ser negro, ser extenso, ser bueno, es ser algo. Ser sin ninguna determinación, es no ser nada, es no ser. Luego, el ser puro y simple equivale al no ser. Es a la vez él mismo y su contrario; si no fuera más que él mismo, permanecería inmóvil, estéril; si no fuera más que la nada, sería sinónimo de cero, y también en ese caso, perfectamente infecundo. Porque es uno y otro es por lo que se convierte en algo, en otra cosa, en todas las cosas. La misma contradicción que encierra se resuelve en el devenir, en el desenvolvimiento. Devenir es a la vez ser- y no ser- aún- (lo que será). Los dos contrarios que le engendran, el ser y la nada, se encuentran en él fundidos, reconciliados. Una nueva contradicción se desprenderá de él, que se resolverá en una nueva síntesis, y así sucesivamente hasta el advenimiento de la idea absoluta.

Hegel llama dialéctica a esta forma de pensar y filosofar. La realidad, que es una creación conforme a leyes de la razón, se encuentra en permanente cambio, en incoercible evolución. Dicho cambio se lleva a cabo a través de tres grados: posición,

contraposición y conciliación de los contrarios: tesis, antítesis, síntesis, son los tres momentos en que cada uno de los aspectos de la realidad son sucesivamente afirmados, negados y superados. La superación es al mismo tiempo abolición y conservación (*Aufhebung*) de lo afirmado, contiene lo afirmado, porque contiene la negación de la negación. La dialéctica no es, por consiguiente, un simple método del pensar; es la forma en que se manifiesta la realidad misma, es la realidad misma que alcanza su verdad en su completo auto-desarrollo. Pero la realidad sólo existe gracias a los conceptos. Sólo en su concepto tiene algo de realidad; tan pronto como es distinto de su concepto, deja de ser real y es una nada; el aspecto, de lo palpable y de la exterioridad sensible pertenece a esta nada. Lo que es racional, es real, y lo que es real, es racional.

De aquí que la lógica hegeliana sea algo completamente diferente de la lógica formal, ya que ésta supone que el pensamiento es algo independiente de la realidad. Para Hegel, en cambio, las categorías del ser se identifican con las categorías del pensar. Su lógica es lógica material, ontológica (doctrina del ser).

Todo lo real es racional, y todo lo racional es real, dice Hegel. Tal concepción reviste un aspecto revolucionario, pues suministra un nuevo cimiento a la lógica.

Sobre esta base y poniendo en práctica la dialéctica, estudia Hegel las tríadas:

1. Ser:
 - 1.1 Cualidad
 - 1.2 Cantidad
 - 1.3 Medida
2. Esencia
 - 2.1 Existencia
 - 2.2 Fenómeno
 - 2.3 Realidad
3. Concepto
 - 3.1 Totalidad subjetiva
 - 3.2 Totalidad objetiva
 - 3.3 Totalidad absoluta

C. La Filosofía de la Naturaleza

La naturaleza, como conjunto de los hechos espaciotemporales regidos por leyes, es un producto del pensar. En ella, la idea, puede decirse, decide a enajenarse libremente de sí misma con naturaleza. La naturaleza es la idea en la forma c su otro ser. El punto de partida es el concepto de materia. Ésta es algo y no es nada. Esta contradicción es el principio mismo de la evolución física, resorte que la hace activa es el movimiento que divide la materia en unidades distintas (*Für si sein*) y hace de ellas el sistema sideral. La formación de los cuerpos celestes es como un primer paso que da la naturaleza en la vía de la individuación. La tendencia individualizadora que atraviesa como un inmenso deseo, se manifiesta como atracción. La gravitación universal es la un dad ideal de que proceden las cosas y hacia donde tienden. Es la individualidad, el alma, el cernento del mundo, y es la que hace de ella un organismo una unidad viva (*universum*).

La materia primitiva e informe, cuna común de los cuerpos celestes, corresponde a lo que la lógica llama el ser indeterminado. La distribución de esta materia, su organización como mundo sideral, responden a las categorías de la cantidad. En fin, la gravitación universal realiza la idea de proporción.

La triada en que se auto-desarrolla la naturaleza es:

1. Mundo Inorgánico
2. Quimismo
3. Mundo Orgánico

D. La Filosofía del Espíritu

En la tercera parte del sistema, Hegel presenta las fases a través de las cuales evoluciona el espíritu como productor de bienes culturales. Comienza estudiando la razón en su individualidad, a manera de espíritu subjetivo. Esta investigación consta de tres secciones:

- a) La Antropología, que considera al espíritu como proviene de la naturaleza.
- b) La Fenomenología, que considera al espíritu en su desarrollo desde las formas que toma como conciencia sensible hasta las propias de la razón.

c) La Psicología, en que se contrasta el yo teórico y el yo práctico, la inteligencia y la libertad.

El espíritu libre es el creador de bienes culturales y, como tal, recibe el nombre de espíritu objetivo, materia de estudio de la segunda parte de la Filosofía del espíritu.

De acuerdo con esta definición, el espíritu objetivo se manifiesta:

- a) Como derecho, encargado de proteger a las personas;
- b) Como moralidad, o sea la voluntad que quiere lo general;
- c) Como eticidad, en donde se considera la familia, la sociedad civil y el estado. Respecto a este último grado de la ética objetiva, Hegel dice: La vida en el Estado es la absoluta moralidad, al mismo tiempo verdad absoluta, educación, generosidad, suprema hermosura y libertad y hasta lo divino absoluto, real, existente. Todo el valor que el hombre tiene, toda la realidad espiritual que él posee se debe solamente al Estado, al que por lo tanto él debe venerar como algo divino sobre la tierra, mientras que para éste es indiferente el destino del individuo.

Es tal la importancia que concede al Estado, que en relación con él formula sus ideas sobre la filosofía de la historia. La razón gobierna el mundo y, por lo tanto, la historia universal, según esto, se realiza de un modo racional. La idea es lo verdadero, lo eterno, lo poderoso, que se revela en el mundo. El espíritu general o universal, se produce sucesivamente en los destinos y hechos de los diferentes "Estados".

La síntesis del espíritu subjetivo y del espíritu objetivo es el espíritu absoluto, que se ofrece en tres grados:

- a) como arte, en cuanto crea y contempla la belleza. La poesía es la más completa y la más rica de todas las artes; la totalidad del arte reúne en sí lo simbólico, clásico y romántico: en la lírica lo arquitectónico y musical, en la epopeya la plástica y lo pictórico, en el drama lo lírico y lo épico. La forma suprema del arte lo constituye no como en los románticos la ironía, sino la serenidad plena del humor.
- b) como religión, cuyas etapas son la del fetichismo, la de la personalidad individual y la del cristianismo; y
- c) como filosofía, o sea la razón que se comprende a sí misma. La religión busca el absoluto diciéndose de la imaginación; la filosofía hace lo propio echando mano de la razón. La verdad religiosa en forma de concepto, la verdad comprendida, la verdad absoluta hecha espíritu absoluto, conciencia adecuada de sí misma.

La historia de la filosofía, como toda historia, es un desenvolvimiento regular, que reproduce la serie total de las categorías: el eleatismo es la filosofía del ser; Heráclito es el filósofo del devenir; Demócrito y el atomismo corresponden a la idea de individuo (*Für sich sein*), y así sucesivamente. Alcanza su supremo florecimiento en el idealismo absoluto. De este modo Hegel coloca a su sistema en la cúspide de la evolución filosófica.

E. El Sistema de la Eticidad

No podemos comenzar a introducirnos en este fascinante, profundo y rico tema sin antes conocer lo que Hegel concebía por Estado. El estado -escribe Hegel- es la sociedad de seres humanos en relaciones jurídicas sustantivas; en él no se encuentran por una específica relación natural debida a inclinaciones y sentimientos naturales, sino en cuanto personas que se sirven recíprocamente y en él se afirma directamente la personalidad de cada uno de estos. ¿Por qué nos detenemos en la definición del Estado?, porque para Hegel el Estado es ese "Dios Material" que va a regir todos los sistemas y, por consiguiente, también el de la Eticidad.

En su sistema de análisis lógico Hegel imbuje la ética, obteniendo la eticidad, expuesta en tres partes. En la primera muestra que lo decisivo es que el hábito de lo ético se convierta en una segunda naturaleza (Tesis): de esta forma lo ético es primero un espíritu inmediato o natural (la familia), ésta substantialidad pierde su unidad, y pasa a ser Sociedad Civil, unión de miembros, por medio de la constitución jurídica, de un orden exterior, para sus intereses particulares y comunes, este estado se retrotrae y reúne en la Constitución del Estado y realidad de la universalidad substantial y de la vida pública consagrada a ella.

En la segunda parte analiza lo negativo (Antítesis) o la libertad que niega lo absoluto, por lo que es *dialektisch*, y relacionada con ella: el delito. En la tercera parte se refiere a cómo se manifiesta y culmina la eticidad (Síntesis), el Estado.

Hasta este punto, ¿qué es la eticidad? Hegel dice, es la idea de libertad como bien viviente que tiene en la autoconciencia, su saber, su querer y, por medio de su actuar su realidad, actuar que tiene a su vez en el ser ético, su fundamento en sí y para sí y su fin motor.

Para Hegel la vida ética se conforma de tres aspectos:

1. La vida ética absoluta que radica en el pueblo. La virtud que sobresale en la vida ética es: la valentía, (Amigo - Enemigo = Guerra).
2. Eticidad Relativa que concierne a la realización de individuos. Es el Reino del Derecho, que garantiza que cada uno reciba lo que se le debe, fomentando los recursos de todos. La virtud es la propiedad rectitud u honestidad. (Público - Privado = Derecho).
3. La eticidad de la Confianza (*Zutrauen*). Los ciudadanos, con su simple sentido común, captan el pleno valor de la vida ética absoluta por medio de la instintiva confianza en la organización general y en el destino del mundo. Virtud: Obediencia. (Mando - Obediencia = Estado)

De aquí se nos antoja una república platónica: Al primero le corresponde la Clase Absoluta (*Absolute Stand*) satisface las necesidades de la comunidad y no las propias, se ocupa de la guerra; a la segunda *Stand der Rechtschaffenheit* (clase de probidad, rectitud, honestidad) satisface necesidades materiales de la comunidad por el trabajo; por último, la eticidad de la confianza es el *Bauenstand* (campesinado) le corresponde el trabajo no creativo, ordena las fuerzas creadoras de la naturaleza. Así el desarrollo de la Sociedad moderna se da en tres aspectos: El sistema de necesidades, el sistema de Justicia y el sistema de disciplina.

Enumeradas las características de la eticidad veamos sus componentes:

1. La Familia:
 - 1.1. Matrimonio
 - 1.2. Patrimonio familiar
 - 1.3. Educación de los hijos y la disolución de la familia
2. Sociedad Civil:
 - 2.1. Sistema de Necesidades
 - 2.1.1. Modo de la necesidad y la satisfacción
 - 2.1.2. Modo de trabajo
 - 2.1.3. Patrimonio
 - 2.2. Administración de Justicia
 - 2.2.1. Derecho como ley
 - 2.2.2. La existencia de la ley
 - 2.2.3. El tribunal
 - 2.3. La policía y la corporación:
 - 2.3.1. El poder de policía
 - 2.3.2. La corporación
3. El Estado:
 - 3.1. Derecho estatal interno
 - 3.2. Derecho estatal externo
 - 3.3. La Historia universal

F. La Moralidad

La vida del Estado en los individuos se ha llamado la Moralidad. El Estado y las instituciones son suyas, suyos son los derechos. La voluntad Moral es imperfecta, pero perfectible, como un sujeto.

Así como lo justo (Derecho), no es simplemente lo que se impone a lo injusto, tampoco la moral se determina directamente como lo opuesto a lo inmoral, sino que es el ámbito general, que abarca tanto lo moral como lo inmoral, lo que se basa en la subjetividad de la voluntad (lado real del concepto libertad). Así la moralidad del estado es el Deber, el derecho substancial, la segunda naturaleza, pues la primera es su ser inmediato y animal.

Para ser moral toda acción contiene tres aspectos:

1. Toda acción debe concordar con mi propósito, el propósito es el elemento formal según el cual la voluntad exterior debe estar en mí como algo interior (propósito y responsabilidad).
2. Se pregunta por la intención, es decir, por el valor relativo de la acción en referencia a mí (intención y bienestar). El móvil de un hecho es el factor moral que tiene el doble sentido de ser universal en el propósito y particular en la intención. El más elevado punto moral es aquel

donde la acción encuentra satisfacción. En la actualidad, se quiere apelar al corazón y se supone así una ruptura entre lo objetivo de la acción y lo interior y lo subjetivo de los móviles. Es el principio corrupto de interesarse en la intención moral de las acciones injustas y representar criminales con buen corazón, así el pensamiento y el delito que lo guían por más que se formen de trivialidades y ocurrencias insensatas son justas, racionales y superiores porque provienen del sentimiento y del entusiasmo.

3. Finalmente, el tercer momento no se refiere ya meramente al valor relativo, sino al valor absoluto de la acción, al Bien (bien y conciencia moral), con estos principios se produce el paso a la eticidad, pues sin su opuesto, el bien abstracto se disuelve en una compleja impotencia en la que el yo debe proporcionar todo el contenido, mientras la subjetividad del espíritu carece igualmente de contenido al faltarle una significación objetiva. La unidad del bien subjetivo y del bien objetivo existen porque sí en la eticidad, de forma que, si la moralidad es la forma de la voluntad según el aspecto de la subjetividad, la Eticidad no es ya meramente la forma subjetiva y la autodeterminación de la voluntad, sino el tener como contenido su propio concepto, es decir, la libertad.

La ruptura de la acción se produce, primero entre el propósito y lo existente; la segunda, entre lo universal y lo particular, determinación interior que yo le doy; lo tercero consiste, finalmente, en que la intención sea también el contenido universal. El bien es la intención elevada al concepto Voluntad. El Derecho y la Moral carecen de realidad, sólo lo infinito, la idea, es efectivamente real (lo que existe no es real y lo que es real no existe), el Derecho únicamente existe como rama de una totalidad, como planta que crece en torno a un árbol firme en y para sí.

Bibliografía

Hegel, G. W. F. (1953). *Lecciones Sobre La Filosofía De La Historia Universal*. Madrid: Revista de Occidente.

Hegel, G. W. F. (1973). *Enciclopedia De Las Ciencias Filosóficas*. México: Porrúa.

Hegel, G. W.F. (1982). *El Sistema De La Eticidad*. Madrid: Editora Nacional.

Hegel, G. W. F. (1996). *Rasgos Fundamentales De La Filosofía Del Derecho O Compendio De Derecho Natural Y Ciencia Del Estado*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Hegel, G. W. F. (1998). *Escritos De Juventud*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hegel, G. W. F. (1999). *Fenomenología Del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.